

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, EL JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las ocho horas treinta minutos del jueves veintiséis de diciembre del año dos mil veinticinco se inicia la sesión Ordinaria DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, en base al art. 318 del COOTAD, preside el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: muy buenos días, compañeros concejales, directores, agradecer la presencia, siga por favor señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: buen día señor alcalde, señores concejales, me permito dar lectura a la convocatoria No. 01-2025, Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo a efectuarse, el jueves 09 de enero de 2025, a las 08h00, en la sala de sesiones, con el siguiente orden del día:

I.-Aprobación del orden del día

II.- Aprobación de las actas: 49-2024 de la sesión ordinaria del día jueves 28 de noviembre de 2024; 50-2024 de la sesión extraordinaria del día jueves 6 de diciembre de 2024; 51-2024 de la sesión ordinaria del día jueves 12 de diciembre de 2024; 52-2024 de la sesión ordinaria del día jueves 19 de diciembre de 2024; 53-2024 de la sesión ordinaria del día jueves 26 de diciembre de 2024.

III.- Designación y resolución de personas, instituciones u organizaciones a ser reconocidas en la sesión conmemorativa de cantonización del 28 de enero de 2025.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: gracias señora secretaria, por favor sírvase constatar el quorum.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: señor alcalde con su autorización me permito dar constatación del quórum.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly García Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Asisten los directores

Ing. Ángel Gaibor Dir. Administrativo

ACTA 01-2025

Ing. Isabel Villamar Dir. Financiera
Arq. Jorge Romero Dir. Planificación
Ab. Lenin Gavilánez Procurador Síndico.
Abg. Diana Morales Coordinadora General
Ing. Juan Pesantes Dir. OOPP
Ing. Tania torres Dir. Ser. Municipales

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siendo las nueve horas dos minutos del día jueves nueve de enero de dos mil veinticinco damos por iniciar la sesión, siga señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto uno

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: está a consideración señores concejales.

C. Mgs. Katty Espinoza Cordero: elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Sra. Alicia Vique Villacres: apoyo la moción de la compañera.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: existiendo una moción planteada procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, de aprobar el orden del día, con los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: A favor

C. Sra. Magaly García: A favor

C. Ing. Stalin Mañay: A favor.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	6	

El resultado de la votación es seis votos por consiguiente el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No.-001 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO

Que inciso segundo del art. 318 del COOTAD establece que Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria 01-2025, del jueves 09 de enero de 2025.

Art. 2.- Cúmplase y Notifíquese

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga señora secretaria con el siguiente punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto dos.

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS: 49-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024; 50-2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2024; 51-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024; 52-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024; 53-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: está a consideración la aprobación de las actas empezamos con la 49-2025.

C. Ing. Stalin Mañay: Señor alcalde, si me permite la palabra, compañeros municipales, compañeros técnicos, en el acta 49, por favor señora secretaria, tenga la bondad, de ayudarme con la corrección de la votación, en la página 5 según el archivo escaneado no cuadra con el cuadro de votación. Si me permite, por favor y son tres votos en contray tres votos a favor. Y el voto dirimente que ejecuta el señor alcalde; en la hoja 18 corrijase por favor las palabras coactivo y cautivo por coactivo; en la página 20, corrijase la palabra alcaldesa por alcalde; Esas son las correcciones solicitadas en contra de la alcaldesa. Gracias, compañero. Gracias, señor concejal.

C. Ing. Jeferson Tapia: Bueno, en vista que no hay alguna corrección más, yo mociono que se apruebe el acta número 49-2024

ACTA 01-2025

C. Sra. Alicia Vique: apoyo la moción.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: existiendo una moción planteada procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, de aprobar del acta49-2024 con las correcciones solicitadas por el señor concejal Stalyn Mañay; con los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: A favor

C. Sea. Magaly García: en contra por no estar en funciones en esa fecha

C. Ing. Stalin Mañay: Para haberse tratado temas de la primera reforma al presupuesto, el proyecto del presupuesto en primera instancia, por no haberme encontrado de acuerdo con la propuesta y las documentaciones legales. En contra.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa		✓
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez		✓
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	4	2

El resultado de la votación es 2 votos en contra y 4 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-002 CGADMCC-2025

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención
En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

ACTA 01-2025

Art. 1.- Corregir, en el acta 49-2024 la votación en la pagina 5; en la hoja 18 corrija por favor las palabras cuactivo y cautivo por coactivo; en la página 20, corrija la palabra alcaldesa por alcalde.

Art. 2.- con las correcciones realizadas se aprueba el acta 49-2024 de la sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2024.

Art. 3.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: compañeros está a consideración el acta 50-2024, algún cambio, compañeros.

C. Ing. Jeferson Tapia: Bueno, en vista que no hay ninguna corrección, mociono que se apruebe el acta número 50-2024

C. Sra. Alicia Vique: apoyo la moción.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: existiendo una moción planteada procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, de aprobar del acta 50-2024; con los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: A favor

C. Sea. Magaly García: en contra por no estar en funciones en esa fecha

C. Ing. Stalin Mañay: Igual en esa sesión se trataba el tema presupuestario y al no haber estado de acuerdo con el presupuesto, porque no se acogieron mis recomendaciones que se propuso en primera, en segunda instancia, en contra.
En contra.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa		✓
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez		✓
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	4	2

El resultado de la votación es 2 votos en contra y 4 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-003 CGADMCC-2025

ACTA 01-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención
En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el acta 50-2024 de la sesión Extraordinaria del día 6 de diciembre de 2024.

Art. 2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: compañeros está a consideración el acta 51-2024.

C. Mgs. Katty Espinoza: yo tengo aquí una... De forma, más que todo, ¿no? En la página 11, en mi intervención, cambiar la palabra... Fue por la palabra fui. En esta misma acta tenemos una resolución, propuesta... por el ingeniero Stalin Mañay. Y quiero tener conocimiento acerca de la resolución que se tomó en cuenta en el acta 51. En lo que hace referencia a las reuniones con el departamento de planificación. Es importante para mí comprender a detalle el contenido y el alcance de esta resolución, considero que dicha información es importante tener como nosotros como concejales y es clave para continuar con el desarrollo de nuestro trabajo de manera articulada. Si me pueden dar informe, por favor, de qué es lo que se está haciendo respecto a esta resolución, solicitada por la ciudadanía.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Tranquilos que hoy en la tarde me reúno con los directores de departamentales y la acción que se va a tomar va a ser mucho mejor que eso y les estaré transmitiendo, voy a hacer una feria con cada uno de los departamentos, entre 15 días o cada mes para que la ciudadanía se acerque el lunes de cada 15 días para ver los tramites de planificación y todas las áreas que requieran para poder ellos también puedan dejar sus inquietudes o sus problemas para poder ir solventando durante ese tiempo.

C. Mgs. Katty Espinoza: Claro, nosotros como concejales estamos inmersos en el tema, el compañero de planificación tenía talvez alguna reunión.

C. Ing. Stalin. Mañay Ordoñez: Yo sólo procedo a lo que dice la resolución, en la resolución dice que se va a reunir una vez al mes el departamento de planificación con la comisión y los involucrados civiles y profesionales del área. Entonces, si se va a dar esa resolución, que se dé esa resolución. Por eso no he tomado ninguna acción antes que se apruebe el acta. No he oficiado realizar la reunión antes que se apruebe el acta. Pero si hay alguna modificación, algún cambio, me imagino que mediante la resolución mismo o algún mecanismo legal.

ACTA 01-2025

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: hoy día ya definimos y acordaremos proceder con la resolución y lo que se va a implementar

C. Mgs. Katty Espinoza: bueno, hablo a título personal, mantenernos informados de los avances. Bueno con los cambios correspondientes, moción o que se apruebe el acta y someta a votación.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: apoyo la moción y proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, de aprobar del acta 51-2024; con los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: A favor con el cambio propuesto

C. Sea. Magaly García: en contra por no estar en funciones en esa fecha

C. Ing. Stalin Mañay: a favor

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa		✓
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	5	1

El resultado de la votación es 1 votos en contra y 5 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-004 CGADMCC-2025

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención
En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

ACTA 01-2025

Art. 1.- corregir en el acta 51-2025 , en la página 11 en la intervención de la Mgs Katty Espinoza la palabra fue por fui

Art. 2.- con la corrección detallada en el art.1 se aprueba el Acta 51-2025, de fecha 12 de diciembre de 2024.

Art. 3.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siguiendo acta, por favor, Si es que hay algún cambio pongan en consideración el acta 52.

C. Ing. Stalin Mañay : señora secretaria en la página 105, del escaneado y 10 del acta corrija la palabra tapando por tratando, con esa corrección elevo a moción que se apruebe el acta.

C. Mgs. Katty Espinoza: apoyo la moción compañeros.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, la moción de aprobar el acta 52-2024; con la corrección mencionada por el señor concejal Stalin Mañay los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: A favor, pero con el cambio propuesto y haciendo una observación, también tenemos aquí una aprobación que hicimos en su momento para la familia Moya Cisneros. Efectivamente estamos, al parecer, omitiendo normativas porque estamos acogiéndonos a la ordenanza de fraccionamientos. Y esto hay que tomarlo en cuenta ya y especificar porque lo que el abogado manifestaba era que no estaba dentro de la legalidad, entonces, también quisiera tener respuesta al tema de la ordenanza. Yo presenté una reforma a la ordenanza porque considero que es importante; no hay que derogarla, sino más bien reformarla, sin embargo, hemos aprobado ese punto por el tema emergente que tiene la familia. Por eso hay que tomar resoluciones importantes para poder continuar con otros casos que serán de los mismos; mi voto es aprobado, pero queriendo tener respuesta del tema

C. Sea. Magaly García: a favor

C. Ing. Stalin Mañay: Antes de continuar la votación, bueno, la comisión una vez más ratifica el criterio de la aprobación de la familia Moya, en cuanto al fraccionamiento, se trabajó con la ordenanza vigente la misma que todavía no ha sufrido ninguna reforma, ninguna modificación, con ese argumento se trabajó y se elaboró el informe y se dio. Se dio favorable el informe y se aprobó en la sesión anterior, entonces nosotros justificamos nuestro accionar en base a la ordenanza que está vigente, eso añadiendo al tema, obviamente en el acta hay muchas cosas que se trató; se seguirá trabajando mientras siga vigente, porque la ordenanza es amplia y trata muchos temas como urbanizaciones, pero en este caso era un fraccionamiento por caso especial y en ese no es tema quizás de controversia ni de conflicto, igual los demás temas mientras no esté reformado se debe seguir trabajando; pero bueno, eso será cuestión de análisis con esta aclaración a favor.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

ACTA 01-2025

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	6	

El resultado de la votación es 6 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución:

RESOLUCIÓN No.-005 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención
En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Art. 1.- corregir en el acta 52-2025 , en la página 10 la palabra tapando por tratando;

Art. 2.- con la corrección detallada en el art.1 se aprueba el Acta 52-2025, de fecha 19 de diciembre de 2024.

Art. 3.- Cúmplase y ejecútase.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siguiente acta, por favor, Si es que hay algún cambio pongan en consideración el acta 53.

C. Sra. Magaly García: por favor en la acta solicito se retire una fase que está a continuación de punto del orden del día ya que es parte de una intervención que ya consta y corriójase los nombres Comandante por Cumanda y Magdalena por Magaly.

C. Ing. Jeferson Tapia : yo elevo a moción que se apruebe el acta con la corrección mencionada por la compañera.

C. Ing. Stalin Mañay. apoyo la moción compañeros.

ACTA 01-2025

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, la moción de aprobar el acta 53-2024; con la corrección mencionada por la señora concejal Magaly García los señores concejales

C. Mgs. Katty Espinoza: a favor

C. Sra. Magaly García: a favor

C. Ing. Stalin Mañay: a favor.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly García Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	6	

El resultado de la votación es 6 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución:

RESOLUCIÓN No.-006 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención
En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Art. 1.- corregir en el acta 53-2025 , la palabra Comandante por Cumanda y Magdalena por Magaly;

ACTA 01-2025

Art. 2.- con la corrección detallada en el art.1 se aprueba el Acta 53-2025, de fecha 26 de diciembre de 2024.

Art. 3.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga señora secretaria con el siguiente punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto tres.

III.- DESIGNACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PERSONAS, INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES A SER RECONOCIDAS EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DE CANTONIZACIÓN DEL 28 DE ENERO DE 2025.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: compañeros por favor cada uno que mociones a tres personas o instituciones que consideren ser reconocidos en la sesión solemne del 28 de enero.

C. Sra. Magaly García: primeramente, quisiera saber si va a servir esta decisión que tomemos, porque el otro día nos enviaron de manera urgente que veamos las preguntas para las señoritas candidatas a Reinas, no sé compañero presidente de la comisión, si están tomadas en cuenta nuestras pregunta que nosotros ejecutamos, o están otras preguntas.

C. Ing. Jeferson Tapia: en ese sentido, se envió en anticipación, pero luego como no se tuvo una respuesta inmediata, la comisión cogió y formuló las preguntas respectivas. Entonces, ustedes ya me mandaron después de que ya había las preguntas, con todo, muchísimas gracias.

C. Sra. Magaly García :Discúlpeme, compañero, pero un día después, yo creo que no se ha acabado el mundo, simple hay que ser aquí francos y sinceros y decir que no se tomó en cuenta porque quizás no estuvieron acordes las preguntas o yo qué sé. Pero tampoco eso es justificación, por un lado. Por otro lado, me han pedido una cinta para la niña simpatía; entonces, si no se están tomando en cuenta esas cosas, yo tampoco voy a dar ninguna cinta. por favor, que la comisión misma busque a alguien a quien pedir la cinta. Y en el otro tema, yo voy a pedir, si es que me hacen valer, que no es camisa de fuerza igual, que se le dé una placa, en el tema de directores a la Ing. Tania Torres. ¿Por qué? Por destacarse en el cumplimiento de sus labores y por buscar soluciones de manera inmediata a los múltiples inconvenientes que nos presentan a diario en el Cantón Cumanda, no tengo ningún compromiso con la ingeniera, personalmente, no le he pedido favores, para que quede claro, porque aquí se están malinterpretando muchas cosas. En ningún momento he pedido favores personales a nadie, a ningún técnico, que lo haga a mi favor. En el tema de emprendedores o empresarios, sí me gustaría que, si no es una placa, que por lo menos se haga un certificado de reconocimiento por la inversión en el Cantón, ya que es de aplaudir el accionar de ellos que invierten en nuestro cantón y es merecedor, por lo menos, de ese día, darles un certificado que los valore como personas que emprenden en nuestro Cantón, otro reconocimiento sería para CNEL MILAGRO.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Usted tiene que dar los tres nombres hoy y eso queda en actas y se les da en la sesio.

C. Sra. Magaly García: entones otro sería Innova, les di como una idea dar solo a empresarios, pero bueno hoy se presentan los tres

ACTA 01-2025

C. Mgs. Katty Espinoza: Bueno, en realidad a mí me faltarían nombres para agradecer tanto a las instituciones internas como externas, considero que esto más bien debería ser un consenso, porque al igual que la compañera he tenido repetidos los nombres, algunos de ellos, porque hay tanta gente que nos abrió la puerta, quiero ser en este sentido bastante cuidadosa, porque luego vienen los resentimientos, considero que aquí todos estamos alineados a trabajar por el beneficio del cantón, unas personas se destacan más que otras, y yo felicito a las otras. A pesar de que puedan haber resentimientos, yo sí considero que hay que agradecer y premiar esas actitudes de sin vedor a tiempo, incluso muchas veces metiéndose la mano en el bolsillo, se destacan para el beneficio de la institución y del pueblo, yo quiero escuchar a todos, porque tengo repetidos los nombres, Por ejemplo, una persona que siempre sirve a la institución es el Ing. Rodrigo Santa Cruz como gerente de Pronaca. Sí, pero específicamente el área social que es lo que llevo. Las instituciones públicas me han abierto las puertas, pero lamentablemente por el tema de presupuestos o de la deficiencia que estamos teniendo en los recursos, no han podido servir, porque Miduvi siempre ha sido una de las instituciones que ha estado ahí en mi lista; pero lamentablemente hasta el día de hoy no hemos tenido respuestas, no por el director, ni por los técnicos, sino por el mismo gobierno. Entonces, de pronto va a ser incoherente en que demos algo cuando no se ha visto todavía, porque la gente no sabe los procesos. yo quiero escucharles y si algo está bien.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: doña Katita, usted tiene que dar los tres nombres yo también tengo una lista de 10 pero solo tengo que dar los tres, usted tiene que ver a la persona que usted crea que se merece

C. Mgs. Katty Espinoza: quisiera dar un reconocimiento honorífico a las pocas personas que quedan para contar la historia de nuestro cantón, que es la señora Elvita López y el Don Marcial Silva, han sido parte de importante de la cantonización.

C. Ing Stalin Mañay.- las instituciones son Cooperativa de Ahorro y crédito Riobamba; Cooperativa de Ahorro y crédito Lucha Campesina; con la leyenda : por el apoyo en la cultura y el deporte, el beneficio de la ciudadanía Cumandense.

Y el otro reconocimiento sería a familia Herdoiza Davalos: Por donaron el terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales proyecto que va en beneficio de la ciudadanía cumandense.

C. Ing. Jeferson Tapia.- Buen, quiero saber si... Si la condecoración es sólo para las personas o las empresas o también a personas humildes que se sacrifican día a día. Que trabajan con su familia, que se esfuerzan.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Compañero es a las personas que ustedes crean que sea conveniente acompañar, puede ser persona o institución.

C. Ing. Jeferson Tapia.- En este caso, yo menciono al señor Neida conocido como “ Sosito”, Una persona humilde que labora día a día y saca adelante a su familia.; otra persona es don Ángel que vende las sandías, una persona con discapacidad que a pesar de su condición sacan adelante a su familia; y por ultimo a señor Jorge Cevallos, persona con discapacidad que ha Frontado condiciones difíciles a pesar de su discapacidad.

C. Sra. Alicia Vique: de mi parte mociono señor licenciado Roberto Bustamante Vique: En reconocimiento a su excelente y destacada labor en el campo de la batalla, precautelando los derechos y la paz de los ciudadanos ecuatorianos en la defensa del Estado ecuatoriano con mención de héroe nacional a favor de la humildad conforme en principios, finales y

ACTA 01-2025

reglamentaciones; Él es representante del recinto Suncamal quien nos representó en la guerra del Cenepa. El otro reconocimiento es para el señor Javier Freire, por la gran inversión que ha hecho en el cantón generando fuentes de empleo. Y por ultimo al BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador, por el crédito otorgado que servirá para atender las necesidades y ayudara al desarrollo del cantón.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Yo tengo el nombre del señor Arturo Merino, alias Pachito, por haber sido el primer formador de las escuela del municipio de Cumandá, presidida en su momento por el señor Edgar Maquisaca. La señora Rosa Ventimilla, por ser una de las primeras emprendedoras en lo que es gastronomía.

Y el tercero que va en una sola, el reconocimiento a todas las personas y a todas las instituciones que estuvieron presentes desde el 21 de abril en la emergencia que tuvimos como cantón, esta Bomberos Bucay, bomberos Riobamba, bomberos Portoviejo, bomberos Manta, bomberos Cumandá, Cruz Roja Milagro y Gestión de Riesgos.

Con todos los nombres ya establecidos para los reconocimientos, mociono que se apruebe con resolución los nombre de las diferentes instituciones y ciudadanos.

C. Ing. Jeferson Tapia: apoyo la moción.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, la moción planteada de dar los reconocimientos tanto a personas como instituciones conforme lo mención de cada concejal.

C. Mgs. Katty Espinoza: a favor

C. Sra. Magaly García: a favor

C. Ing. Stalin Mañay: a favor.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silva Magaly Garcia Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	6	

El resultado de la votación es 6 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución:

RESOLUCIÓN No.-007 CGADMCC-2025

ACTA 01-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, es deber del Concejo Municipal al conmemorar su trigésimo tercer aniversario de cantonización del cantón Cumandá, reconocer el apoyo colectivo de las diferentes instituciones Públicas y Privadas y el trabajo de los Ciudadanos quienes se han destacado en diferentes ámbitos, generando admiración.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Constitución y la Ley esta autoridad:

RESUELVE:

Art. 1.- Otorgar los reconocimientos a los ciudadanos, instituciones publicas y privadas por el trabajo, emprendimiento, ámbito social, perseverancia, aportando al desarrollo de Cumandá, forjando el progreso del cantón, en el evento conmemorativo a efectuarse el 28de enero de 2025, a las 13h00; con el siguiente listado.

- 1) **Empresa Eléctrica CNEL MILAGRO:** por su invaluable compromiso con el desarrollo de Cumandá, contribuyendo de manera significativa al progreso y bienestar de nuestra comunidad.
- 2) **PRONACA:** por su incansable dedicación y compromiso con la comunidad, tanto en el área social como comunitario.
- 3) **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA;** por el apoyo incondicional en la cultura y el deporte, el beneficio de la ciudadanía Cumandense.
- 4) **Banco de Desarrollo del Ecuador BDE:** por su invaluable apoyo y compromiso con nuestro Cantón Cumanda, la Princesa de Chimborazo; Gracias a sus generoso crédito, hemos podido llevar a cabo importantes obras que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes.
- 5) **Sr. Jorge Cevallos Cruz:** por su incansable dedicación y esfuerzo diario a pesar de su condición física que no es una limitante, ha demostrado ser una fortaleza para su familia y un ejemplos de trabajo y perseverancia para los ciudadanos..
- 6) **Lic. Arturo Merino:** por su destacada iniciativa y dedicación en la creación de la primera escuelas deportivas de fútbol en el cantón Cumandá, presidida en su momento por el señor Edgar Maquisaca; su esfuerzo y compromiso han brindado a nuestros jóvenes una valiosa oportunidad para desarrollar sus habilidades deportivas y fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

ACTA 01-2025

- 7) **INNOVA:** por sus generosas donación de materiales, su compromiso y apoyo son fundamentales para el desarrollo de nuestra colectividad, por ende se convierte en el aporte importante para el buen vivir de la comunidad.
- 8) **Sra. Elvia López:** por su incansable dedicación y esfuerzo en la gestión de la cantonización. Su compromiso y liderazgo han sido fundamentales para lograr este importante hito en nuestro cantón Cumanda.
- 9) **Cooperativa Lucha Campesina;** por el apoyo en la cultura y el deporte, el beneficio de la ciudadanía Cumandense.
- 10) **Sr. Ángel Florencio Neira Serrano:** por su incansable dedicación y esfuerzo diario a pesar de su condición física que no es una limitante, ha demostrado ser una fortaleza para su familia y un ejemplos de trabajo y perseverancia para los ciudadanos.
- 11) **Sr. Javier Freire:** por su significativa inversión en nuestro cantón. Gracias a su compromiso y visión, se han creado numerosas fuentes de empleo que han mejorado la calidad de vida de muchos habitantes. Su dedicación no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también fortalece el tejido social.
- 12) **Sra. Rosa Aucancela:** por su espíritu emprendedor y su incansable dedicación. Como pionera en el ámbito de la gastronomía de nuestro cantón, su visión y esfuerzo han sido fundamentales para ser ejemplo y valorar las oportunidades.
- 13) **Sr. Marcial Silva:** por su incansable dedicación y esfuerzo en la gestión de la cantonización. Su compromiso y liderazgo han sido fundamentales para lograr este importante hito en nuestro cantón Cumandá.
- 14) **Ing. Tania Torres, Directora de Servicios Municipales:** por su liderazgo excepcional y su capacidad de inspirar a los demás a mejorar, el éxito de nuestro propósito no fuera posible sin la dedicación constante de todo su equipo.
- 15) **FAMILIA HERDOIZA DAVALOS:** Por donaron el terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales proyecto que va en beneficio de la ciudadanía cumandense.
- 16) **Sr. Ángel Arnulfo Galeas Goyes :** por su incansable dedicación y esfuerzo diario a pesar de su condición física que no es una limitante, ha demostrado ser una fortaleza para su familia y un ejemplos de trabajo y perseverancia para los ciudadanos.
- 17) **Lic. Roberto Bustamante Vique:** por su excelente y destacada labor en el campo de la batalla, precautelando los derechos y la paz de los ciudadanos ecuatorianos en la defensa del Estado ecuatoriano con mención de héroe nacional a favor de la humanidad.
- 18) **Cuerpo de Bomberos General Antonio Elizalde Bucay, Cuerpo de Bomberos Riobamba, Cuerpo de Bomberos Portoviejo, Cuerpo de Bomberos Manta, Cuerpo de Bomberos Cumandá, Cruz Roja Milagro y Secretaria de Gestión de Riesgos:** por su valiente y dedicada labor durante las emergencias y desastres

ACTA 01-2025

naturales del 21 de abril de 2024, Su compromiso y profesionalismo no solo salvaguardaron vidas, sino que también brindaron esperanza y seguridad a nuestra comunidad en momentos de gran necesidad. Gracias a su incansable esfuerzo y valentía, hemos podido superar estos desafíos con mayor fortaleza.

Art. 2.- Notifíquese y cúmplase

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: no existen más puntos a tratarse señor alcalde.

Mgs. Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siendo las 9H51 del día jueves 9 de enero del 2025, damos por finalizado.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FIN DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silvia Magaly Garcia Yupa	✓	
3.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Firman. –

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña,
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DEL CONCEJO